

Sexta.- Procedimiento.

El procedimiento de otorgamiento de las autorizaciones será el establecido en el Decreto 82/2006, de 13 de julio, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones en los puertos de Cantabria.

Séptima.- Impugnación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Vivienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de julio de 2006.—El director general de Puertos y Costas, José María Díaz Ortiz.

ANEXO

Solicitud de otorgamiento de autorización de uso de puesto de amarre en el Puerto de San Vicente de la Barquera.

Don/Dña
con D.N.I., y domicilio, a efectos de notificaciones, en C/
..... de la localidad de
(Código Postal nº), provincia
y teléfono nº

Iniciado el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones de uso de puestos de amarre en el puerto de San Vicente de la Barquera por Resolución del Director General de Puertos y Costas de publicada en el BOC nº de

SOLICITA:

El otorgamiento de una autorización de uso de puesto de amarre en el puerto de San Vicente de la Barquera en la categoría para una embarcación de dimensiones m. de eslora y m. de manga, comprometiéndose al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria, el Decreto 82/2006, de 13 de julio, por el que se regula el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones en los Puertos de Cantabria y las demás disposiciones de general aplicación.

..... de 2006.
FIRMA

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (señale con una X la presentada)

- ☐ Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante.
- ☐ Rol o licencia de navegación (solo con eslora igual o superior a seis m.).
- ☐ Hoja de Asiento Actualizada.
- ☐ Fotocopia del Certificado de Navegabilidad.
- ☐ Dos fotografías de la embarcación, tamaño 10 x 15.
- ☐ Declaración de las dimensiones reales de la embarcación (si no coinciden con las recogidas en la documentación de ésta).
- ☐ Fotocopia del recibo del Seguro.
- ☐ Certificado de empadronamiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS

06/10037

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de establo libre para ganado caprino, en el polígono 3, parcela 10 del Catastro de Rústica.

Doña María Antonia Choya Elorza ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad para una instalación de establo libre para ganado caprino, a ubicar en el Polígono 3, parcela 10 del Catastro de Rústica de este término municipal.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30.2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, en relación con el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se acuerda un período de información pública

por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Escalante, 7 de junio de 2006.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

06/7962

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Información pública de solicitud de licencia para garaje comunitario para 13 viviendas (fase I), en barrio Poo.

Por don Gregorio Pariente González en representación de «Edicon Laredo, S.L.» con CIF B39604244, se solicita licencia municipal de actividad (número expediente 9/06) para garaje comunitario de 13 viviendas (fase I) en el barrio Poo del pueblo de Miengo de este término municipal, según proyecto redactado por el «Taller de Arquitectura y Desarrollo Urbanístico, S.L.», visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria el 29 de mayo de 2006.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Miengo, 20 de junio de 2006.—El alcalde, Avelino Cuartas Coz.

06/9852

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Información pública de solicitud de licencia para garaje comunitario para 13 viviendas (fase II), en barrio Poo.

Por don Gregorio Pariente González en nombre de «Promociones Vázquez Costoya, S.L.» con CIF B39604269, se solicita licencia municipal de actividad (número expediente 10/06) para garaje comunitario de 13 viviendas (fase II) en el barrio Poo del pueblo de Miengo de este término municipal, según proyecto redactado por el «Taller de Arquitectura y Desarrollo Urbanístico, S.L.», visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria el 29 de mayo de 2006.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Miengo, 20 de junio de 2006.—El alcalde, Avelino Cuartas Coz.

06/9853

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de

los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón municipal, no habiendo sido posible la notificación o no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación de la inscripción padronal, he adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Declarar la baja por caducidad en el Padrón municipal de Habitantes.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
Abdou Seye	P.C. Camarreal 82	22-12-2005
Aliou Tall	Joaquín Salas 4B, 4º D	22-12-2005
Amanda Dove	Av. Infantes 85, p. 4, 4º iz	22-12-2005
Amelia Antonio Henriques	Junco 6	22-12-2005
Ana Mª Elena Alvarez Prieto	Salvador Hedilla 1, 1º iz	22-12-2005
Assane Diallo	Bonifaz 9, 4º ct	22-12-2005
Aurora Stanciu	Hermanos Tonetti 21, bj dr	22-12-2005
Baba Niang	P.C. 1º de mayo 58, p.2, 1º B	22-12-2005
Babacar Ndoeye	Héroes de la Armada 5, 2º dr	22-12-2005
Baris Kafali	Joaquín Costa 3, 3º F	22-12-2005
Bertha Lucia Gasca Londoño	C. Herrera Oria 60, 7º A	22-12-2005
Bociu Stanciu	Hermanos Tonetti 21, bj dr	22-12-2005
Bousso El Hadji Malick Dam	Joaquín Salas 4B, 4º D	22-12-2005
Caldaras Stela	Hnos. Tonetti 21, bj. Dr	22-12-2005
Carlos Alberto Gastou	San Fernando 8, 2º iz	22-12-2005
Carlos Javier Millan Garcia	M. Hermida 24, esc. D, 1º A	22-12-2005
Carlos Marcelo Meleque Colombo	G. Dávila 170, 1º	22-12-2005
Carmen Consuelo Valverde Ibáñez	Tantín 27 bj	22-12-2005
Christopher Allen Harris	Vía Cornelia 5 C, 3º ct	22-12-2005
Cirpaci Revelion	Hermanos Tonetti 21, bj dr	22-12-2005
Claudienne Da Silva Souza	Avda. Castros 71, 9º B	22-12-2005
Cleomar Monteiro Povoa	S.Martín Pino 24, p.18, 1º	22-12-2005
Corina Kirby	San Martín 9, 2º iz	22-12-2005
Cornel Petrescu	G. Dávila 127, p.5, 1º iz	22-12-2005
Daniela Carolina Fernández López	F. de los Rios 20 A, 1º dr	22-12-2005
Domingo Nelson Castillo Corozo	Alta 52, 5º C	22-12-2005
Elizabeth Ramírez Dove	Av. Infantes 85, p. 4, 4º iz	22-12-2005
Emigdio Antonio Malaver	F. de los Rios 20º, 2º dr	22-12-2005
Enrique Marcelo Cobas	Virgen del Camino 8, 4º C	22-12-2005
Estela Ashikordi	Av. Castros 35, 6º C	22-12-2005
Estela Rosario Cadena	Cádiz 10, 2º C	22-12-2005
Fanica Daniel Ardelean	A. Provisionales 7, 8º D	22-12-2005
Fanny del Rosario Cuevas Cáceres	Vicente Trueba 6, 2º B	22-12-2005
Felicia Barbu	S.Teresa de Jesús 4 A, 1º dr	22-12-2005
Francis Morrison Robinson	Castilla 59, 7º A	22-12-2005
Gabriel Eduardo Rivero Freitas	Av. Castros 97, 1º C	22-12-2005
Galo Andrade Andrade	Av. Castros 33, p. 2, 5º A	22-12-2005
Germán Darío Delgado Suárez	J. Martínez Mazas 8, En iz	22-12-2005
Gina Bogdan	Vargas 65, esc. S, 7º D	22-12-2005
Glenda Lucrecia Monahan Sánchez	Menéndez Pelayo 45, Etlo	22-12-2005
Howard Julius Stott	G. Dávila 27, p. 1, 2º A	22-12-2005
Ignacio Jiménez Velarde	P. Pereda 36, esc. D, 4º iz	22-12-2005
Iliana Yanira Jara Tucci	Autonomía 10, 4º A	22-12-2005
Ingrid Lorena Cardozo Arce	Guillermo Arce 2, 1º D	22-12-2005
Ioan Daniel Pop	Castilla 45, 1º	22-12-2005
Iryna Zholdosh	La Amistad 12, 1º iz	22-12-2005
Ithoin Igbinkhuaihe	Vía Cornelia 11 A, 2º iz	22-12-2005
Ivy Elizabeth Vivanco Araneda	Cajo 23, 1º iz	22-12-2005
Janina Katherine Micolta Tenorio	Vargas 45, esc. C, 7º J	22-12-2005
Jared Jon Michael Kilgore	C. Alonso Vega 17, 7º dr	22-12-2005
Jhilder Gamboa Garcia	Av. Castañeda 13 C, 3º dr	22-12-2005
John Andres Salazar Hoyos	Monte, la Torre 79, 3º I	22-12-2005
Jorge Osvaldo Suffert Mendez	C. Herrera Oria 21, 2º dr	22-12-2005
José Antonio Barboza Ferreira	Aguayos 1, 2º	22-12-2005
José Francisco Gastou	San Fernando 8, 2º iz	22-12-2005
José Arley Ruiz Murcia	G. Dávila 119 B, 18, 1º DR	22-12-2005
José Jair Ceron Quimbata	Ruamemor 7, 2º	22-12-2005
Julia Enriqueta Tapia Deleg	Prado San Roque 12, bj dr	22-12-2005
Julían Castaño Ramírez	J.J.Pérez del Molino 2, 2º B	22-12-2005
Julio Edgar A. Gallegos Alvarado	Prof. Jiménez Díaz 11, 1º	22-12-2005
Korolina Mala	Salamanca 1, 2º dr	22-12-2005
Laura Cristina Escobar Angarita	J.J.Pérez del Molino 2, 2º B	22-12-2005
Laurentiu Stanciu	Hnos. Tonetti 21, bj dr	22-12-2005
Lisbeth Fanny Micolta Tenorio	Vargas 45, esc. C, 7º J	22-12-2005
Lo Mor	P.C. Camarreal 82, bj	22-12-2005
Luis Alberto Londoño Mesia	G. Dávila 127, p.5, 1º iz	22-12-2005
Luis Fermano Gaviria Torres	Perines 39, 3º dr	22-12-2005
Luis Fernando Sánchez Gil	Ruiz de Alda 5, 5º C	22-12-2005
Mamadou Jankoo	San Sebastián 10, 2º iz	22-12-2005
Marco Andrés Aguilar Benavente	Padre Rábago 18, 3º dr	22-12-2005
María Amanda Fajardo	José Mª Cossío 8, 2º C	22-12-2005
María Angeles García Aray	Los Encinares 21	22-12-2005
María Fomiciov	Sta Teresa de Jesús 4º, 1º dr	22-12-2005
María Idalba Londoño de Hoyos	Monte, la Torre 79, 3 I	22-12-2005

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
Maricica Isfan	Hnos Tonetti 21, bj. Dr	22-12-2005
Mariulu Velarde Aizcorbe	P. Pereda 36, esc. D, 4º iz	22-12-2005
Martha Solanay González Grajales	Nicolás Salmerón 4, 3º A	22-12-2005
Mason Dove	Avda. Infantes 85, p. 4, 4º iz	22-12-2005
Mercedes Noemí Rugna Gastou	San Fernando 8, 2º iz	22-12-2005
Mert Kafali	Joaquín Costa 3, 3º F	22-12-2005
Mia Stanciu	Hermanos Tonetti 21, bj dr	22-12-2005
Michelle Marie Gandola	Prof. Jiménez Díaz 25, 3º A	22-12-2005
Miguel Angel Hernández Lara	S. Román, Virgen del Mar 3	22-12-2005
Mirel Gheorghe	Vargas 65, esc. S, 7º D	22-12-2005
Mirit Benbaruch	Real Racing Club 1B, 2º D	22-12-2005
Mohamed Bahana Hamdi	Francisco Iturrino 18, 3º dr	22-12-2005
Mohammed El Ouahabi	Rualasal 7, 5º dr	22-12-2005
Nadia Anabel Hernández	S. Román, Virgen del Mar 3	22-12-2005
Nair Soledad Hernández	S. Román Virgen del Mar 3	22-12-2005
Natalia Belén González Chavez	Avda. Castros 97, 2º B	22-12-2005
Natalie Dove	Avda. Infantes 85, p.4, 4º iz	22-12-2005
Navin Anthony Perera	Francisco Cubría 3, 1º E	22-12-2005
Nermin Kafali	Joaquín Costa 3, 3º F	22-12-2005
Ofelia Clemens	San Antón 2, 3º C	22-12-2005
Oleksandr Mariutsa	G. Dávila 306, p. 3, 2º A	22-12-2005
Paulina Natalia Mayorga Cajamarca	Augusto G. Linares 21, 3º dr	22-12-2005
Petrescu Cornel Samir	G. Dávila 127, p. 5, 1º iz	22-12-2005
Quinciano Ava Asue	Alta 95	22-12-2005
Rachida Bouraad	Pronillo 4, portal 28	22-12-2005
Regina Confesora Diaz Margarin	Avda. Castros 75, 5º A	22-12-2005
Rodrigo Rojas Lasso	Augusto G. Linares 8, 2º B	22-12-2005
Roger Juan Holguin Bohórquez	Vargas 57, 5º dr	22-12-2005
Roman Shkurov	Avda. Castros 67, 1	22-12-2005
Romel Sidine Nouzita Mabika	Rualasal 7, 5º dr	22-12-2005
Sebastián Henry Medina Huenchuan	Montevideo 25, bj. Dr	22-12-2005
Segura Rushfelat	Castelar 1, 2º dr	22-12-2005
Shirley Cargill Cox	Cádiz 16, 6º ct	22-12-2005
Silva Apóstol	Guevara 11, 6º A	22-12-2005
Silvana Mª Velasco Noguera	C. Alonso Vega 21, 4º iz	22-12-2005
Sima Azulay	Barrio Camino 33, 3º C	22-12-2005
Soledad Carmen Cáceres Valdes	Menéndez Pelayo 79	22-12-2005
Sorin Cornel Ardelean	A. Provisionales 7, 8º D	22-12-2005
Steven Carleton Graves	Avda. Cantabria 15, p. 30	22-12-2005
Taha Sellouni	Pronillo 4, portal 28	22-12-2005
Tatiana Soledad Cardenas Triviño	Padre Rábago 18, 3º dr	22-12-2005
Teresa de Jesús Irala Peralta	Avda. Castros 117, 6º D	22-12-2005
Valentina Ciobanu	Juan de Herrera 16, 5º iz	22-12-2005
Valeria Sabrina Mazzone Herrera	Ruiz de Alda 10, 3º A	22-12-2005
Vanessa Castaño Ramírez	J.J.Pérez del Molino 2, 2º B	22-12-2005
Vanesa García Real	Castelar 3, 2º DA	22-12-2005
Walter Hans Jacob Kaufmann	Concha Espina 10, p. 1, 1º D	22-12-2005
Yossi Shai Benayoun	Real Racing Club 1B, 2º D	22-12-2005
Zeki Kafali	Joaquín Costa 3, 3º F	22-12-2005

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer:

1.- Potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente al de la publicación.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- No obstante, podrá interponer directamente recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

3.- También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Santander, 13 de julio de 2006.—El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local (ilegible).—El alcalde (ilegible). 06/9828

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE SANTANDER

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto número 741/06.

Don José Arsuaga Cortázar, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Santander,